

LA VERDAD

Diario político de noticias é intereses generales

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Año XX
En Tortosa, al mes. 1 Peseta
Fuera, trimestre. 3
Extranjero, id. 7
Anuncios y comunicados: á precios convencionales

TORTOSA

Viernes 5 de Octubre 1900

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la imprenta, Administración del periódico, librería de D. Francisco Mestre, y en casa de nuestros correspondientes.—La correspondencia al Director.—No se devuelven los originales.

Núm. 225

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

La iglesia de San Nicolás en el barrio de Remolinos

¿En que quedamos?... ¿Existió en el barrio de Remolinos la iglesia dicha de San Nicolás, ó fué solamente un altar dedicado al mismo santo, situado en la iglesia de Santiago?....

Ya estamos de lleno en un conflicto al haber de tratar un asunto que, á no ser por tener cierta importancia histórica, lo dejaríamos cubierto entre las silenciosas ruinas del olvido; pero como tropezamos por de pronto con la encontrada opinión de dos modernos escritores, es preciso en estos momentos que la hermosa luz de la verdad disipe por completo la negra noche del error.

D. Ramón O'Callagán en el segundo tomo de los «Anales de Tortosa» página 152 dice: «Según es de ver en las notas del archivo del Cabildo, habla antiguamente en el expresado barrio (de Remolinos) otra iglesia (á más de la de Santiago) dicha de San Nicolás, más no se sabe hasta cuando existió, ni el lugar que ocupaba.»

Y en el tomo tercero, artículo XIV titulado: «La urna sepulcral de don Juan Girona» página 65, dicen: «Hay allí una inscripción que expresa su nombre y títulos, y el donativo que hizo; añadiéndose que á sus expensas se comenzó la iglesia de San Francisco, y se restauró la de San Nicolás, que había en la parroquia de Santiago.» Debiendo advertir que este tercer tomo se publicó el año 1888.

Pero nos viene D. Francisco Mestre diez años después, con su obra titulada: «El Arte en la Santa Iglesia Catedral de Tortosa» y, al tratar de las sepulturas de la misma, después de describir la de D. Juan Girona con profusión de detalles arquitectónicos, en la página 41 dicen: «Además de los blasones heráldicos hay una inscripción que expresa el donativo que hizo á esta Catedral, y limosnas donadas para las obras de la iglesia de San Francisco de esta Ciudad. A sus expensas se restauró otro altar llamado de San Nicolás, que había antiguamente en la iglesia de Santiago.»

Ahora bien; teniendo presente todo lo dicho, vamos á indicar las siguientes apreciaciones: D. Ramón O'Callagán en el segundo tomo y lugar ya citados, al manifestarnos que en el

barrio de Remolinos había antiguamente una iglesia dicha de San Nicolás, cita en su apoyo ciertas notas del archivo del Cabildo.

En el tercer tomo y lugar arriba dichos, al presentarnos á D. Juan Girona como restaurador de aquella misma iglesia, aduce la inscripción del sepulcro de este ilustre barón como documento comprobativo de aquello mismo que D. Ramón O'Callagán afirma.

Así, pues, tenemos derecho á preguntar:

¿En que apoya su aserto D. Francisco Mestre?...

¿Dónde ha leído que D. Juan Girona restauró á sus expensas un altar llamado de San Nicolás, que había antiguamente en la iglesia de Santiago?...

No constando, pues, en documento alguno el gratuito aserto que nos ha proporcionado D. Francisco Mestre, de que D. Juan Girona fué el restaurador del altar de San Nicolás que hubo en la antigua iglesia de Santiago, y constando de un modo cierto, no solamente por las actas del Cabildo, que aduce D. Ramón O'Callaghan, sino por el testamento del dertosano Gilaberto Anglés, autorizado por el escribano Crispín á 8 de los idus de mayo de 1172, que en esta misma fecha había á cargo de un sacerdote una iglesia dedicada á San Nicolás, según se desprende de este mismo documento, en un legado que dice: *Opere ecclesie Santi Nicolay II morabatinos et presbiterio II morabatinos*; y constando también en aquella inscripción del sepulcro de D. Juan Girona, cuando en la sexta y séptima línea nos dice: *Ecclesiamque S. Nicholay istius urbis restaurari suis sumptibus fecit*; podemos muy bien asegurar que, en este asunto, se equivocó también.

Más antes de terminar debemos poner en claro otra cuestión.

El mencionado D. Ramón O'Callaghan en el lugar arriba citado; hablando de la iglesia de San Nicolás dice: «No se sabe hasta cuando existió.»

Pues bien; podemos dar por seguro, que la mencionada iglesia permaneció en pié mas de cuatro siglos.

Veámoslo:

De los notas que aduce el Sr. O'Callaghan y del testamento de Gilaberto Anglés puede sentarse como base cierta, que la iglesia de San Nicolás existía en Remolinos á últimos del siglo XII ó sea el año 1172.

De la inscripción del sepulcro de D. Juan Girona se desprende que este señor restauró á sus expensas esta misma iglesia, y como el mencio-

nado D. Juan vivía á últimos del siglo XVI, según una escritura que expresa el donativo que el mismo señor hizo á la Catedral, fechada en 27 de noviembre de 1589, tenemos, pues, que la iglesia de San Nicolás, existente en otros tiempos en el barrio de Remolinos, permaneció en pié, por lo menos, cuatrocientos diez y siete años, pues es de presumir que fuese destruida el año 1648 en que tanto sufrió aquella parte de la ciudad por los fuegos de las tropas francesas al mando del Mariscal Schomberg.

Eso es todo lo que hemos tenido á bien poner de manifiesto, por tratarse de una iglesia situada en el barrio de Remolinos y sobre la que indudablemente, el Sr. Cura de Santiago tendría alguna jurisdicción.

MONALDO ESCUDERO.

Circular del Sr. Gobernador

No ha podido menos de llamar poderosamente mi atención, como la llama sin duda de cuantos reparan y observan en sus primeros momentos hábitos y costumbres de los pueblos, el que en muchas partes de esta provincia, sin exceptuar las vías públicas más frecuentadas, se oigan á menudo interjecciones y frases de tal naturaleza que disgustan y ofenden á quienes las oyen, sin exceptuar á los menos escrupulosos en materias de moralidad pública.

Verdad es que tales excesos parten siempre de personas de escasa ó ninguna cultura y educación social, como verdad es de igual modo que son hijas de un censurable hábito, más bien que de mala intención ó depravados sentimientos; más no deben ser bastantes estas consideraciones para con tener á mi autoridad en el cumplimiento de sus deberes de mayor importancia, cual es el de velar por cuanto afecte á la moral y la decencia públicas, procurar reprimirlo sin contemplaciones de ninguna clase y por cuantos medios se hallen al alcance mío.

Muy sensible es además que en esta culta y morigerada provincia de Tarragona, cuyos hijos se distinguen por la suavidad de costumbres y por la firmeza de sus creencias, se encuentre la blasfemia en tan punible apojeo, constituyendo un lunar que afea la brillantez de una bien cimentada reputación de honradez y laboriosidad.

Por esto es que al adoptar el decidido propósito de perseguir y castigar á cuantos tengan la desgracia de blasfemar contra Dios ó los Santos ó bien

proferir frases ó realizar actos contrarios á la moral, prometo encontrar el apoyo, apoyo que no tan solamente recabo y exijo de los señores alcaldes, de la guardia civil y demás funcionarios dependientes de mi autoridad, sino que suplico también á todas las personas de corazón sano é imparcial juicio, que lamentan seguramente la repetida comisión de un delito tan grave como repugnante.

A este fin, dictáronse en todos tiempos enérgicas disposiciones, entre las cuales merecen especial mención la Real orden de 12 de Agosto de 1857, por la cual se previno á los gobernadores civiles la entrega á los tribunales de justicia de los autores de tan criminales hechos, y las sentencias del tribunal Supremo de Justicia de 5 de Enero y 27 de Abril de 1885, 13 de Marzo de 1888, 18 de Diciembre de 1889 y otras muchas que sería prolijo enumerar, según las cuales debe considerarse como una injuria grave la blasfemia, al ser dirigida contra Dios, supremo Hacedor de nuestras vidas, y los Santos, nuestros bienhechores. También el artículo 22 de la ley provincial faculta á los gobernadores para castigar con multa hasta el grado máximo de 500 pesetas, á quienes realicen actos en contra de la moral y decencia públicas.

Fundado, pues, en las precedentes consideraciones, he creído conveniente acordar que toda persona que incurra en alguna de las faltas antes mencionadas, bien sea blasfemando, bien cometiendo otros actos en contra de la moral pública; sea castigada con la penalidad establecida en el art. 22 de la ley provincial, ó sea con una multa que puede ascender hasta la cantidad de 500 pesetas, reservándome entregarles á los tribunales ordinarios, si la importancia ó gravedad de los hechos lo exigiese, ó en el caso de ser reincidentes en la misma falta.

A los señores alcaldes, á la benemérita guardia civil y á todos los funcionarios públicos dependientes de mi autoridad, encargo y recomiendo muy especialmente que secundando con interés mis propósitos, no dejen de darme cuenta en la forma correspondiente y bajo su mayor responsabilidad de los que cometan actos comprendidos en la circular presente; debiendo además los primeros acusar recibo de la misma y darle la mayor publicidad posible.

Tarragona 29 de Septiembre de 1900.—El gobernador, Hipólito Casas Gomez de Andino.

EL ALCANTARILLADO

CRONICA

El *Estandarte* debía ya tener juicio, aunque solo fuese por el título con que se engalana.

El *Diario de Tortosa*, paladín de todas las tonterías y necedades que se dicen contra el Ayuntamiento, le acusa porque el escaso alcantarillado que hay en Tortosa se halla inútil en casi su totalidad y que al año de mandar nuestros amigos no se haya reemplazado por otro construido con todas las reglas del arte.

A nosotros no se nos ha ocurrido jamás el despropósito de otorgar un alcantarillado con recursos ordinarios del presupuesto, pero nuestros adversarios, que no vacilan nunca en ofrecimientos para engañar al país, se lo han venido prometiendo durante siete años, sin que cruzara por su mente la idea de cumplir esta promesa.

Y como las tituladas alcantarillas se hallan obstruidas, las convirtieron en pozos negros, que limpiaban durante el día sin pararse en ninguna ley de salubridad e higiene.

Nuestro alcantarillado se extiende tan sólo a una parte del llano de la población, si el nombre de alcantarillado merecen los estrechos y mal construidos albañales que conducen las inmundicias de las casas.

La trepidación y el peso de los carros que circulan por las vías principales, San Roque, San Blas, Angel, Moncada etc. etc., los han destruido, sin que sea posible intentar su recomposición, no cabiendo otro recurso que dotar a dichas calles de nuevo alcantarillado.

Pero como hemos dicho, no cabe en los recursos ordinarios del presupuesto la construcción de las alcantarillas; debe por consiguiente antes de principiarse su construcción, discutirse y acordarse los recursos para tan importantes obras.

Lo mismo en esta que en todas las de su índole, los vecinos interesados están llamados a contribuir en proporción del beneficio particular que reciben. Por esto, los propietarios de las casas de Madrid, contribuyen con dos terceras partes a la construcción del alcantarillado del frente de sus casas.

En otras poblaciones, especialmente en las que tienen medios para levantar empréstitos, Barcelona por ejemplo, el Ayuntamiento anticipa el capital, creando luego un arbitrio que le sirve para amortizar este y pagar los intereses, arbitrio que alcanza a cinco pesetas anuales por metro de fachada.

Otras como Sevilla, en vez de un empréstito contratan la construcción mediante el establecimiento de tarifas para la explotación del alcantarillado, tarifas en las que se dispone que cada una de las casas destinadas a habitación, pagará desde una a veinte y cinco pesetas al mes y que en los edificios destinados a viviendas ó reunión de muchas personas como fábricas,

café, fondas, círculos etc. etc., la tarifa será desde tres a setenta y cinco pesetas MENSUALES.

¿Qué plan económico debe adoptar el Ayuntamiento de Tortosa?

Ya sabemos la contestación de nuestros enemigos. Unas cuantas saneces y que no eche tierra al río.

Desde el momento en que se pida un céntimo para la construcción de alcantarillado, lloverán improperios y no habrá rábula estúpido y meditado, ni picapleitos de uñas largas, aves de rapiña que explotan la política a expensas de los pueblos, que no escabra un fajo de Reales órdenes para aconsejar la resistencia al pago.

Los vecinos del arrabal de la Cruz y los de la calle de la Providencia, pedían alcantarillado con muchísima necesidad. Dijoles el Ayuntamiento que contribuirían con la mitad de su coste en vez de los dos tercios con que contribuyen los propietarios de Madrid. Desde entonces ya no han querido oír hablar de alcantarillado.

¿Existe alguna ley, alguna razón, algo que aconseje al Ayuntamiento de Tortosa, a que todo el vecindario construya a sus expensas las alcantarillas de las casas privilegiadas, es decir, de las casas que más reditúan por su buena situación, verbi gracia las de Moncada, Angel, San Roque etc.?

Como entendemos lo contrario, aconsejamos al Ayuntamiento que no las construya sino pagan cuando menos la mitad de su coste. Depende, pues, de ellos tener alcantarillas.

El dilema no puede ser más sencillo; ó pagan cuando menos la mitad del coste del alcantarillado ó se les obligará a construir pozos negros con arreglo a las leyes de higiene.

Sobre este punto el Ayuntamiento está dispuesto a adoptar las más severas medidas, llegando hasta a hacer desocupar las casas que se empeñen en verter las inmundicias a la calle para crear conflictos a la actual situación.

Por sensible que sea, no es una excepción que Tortosa carezca de alcantarillado. No lo tienen Sevilla, Castellón, Tarragona, Reus, Vinaroz, Benicarló, y cien poblaciones más de igual importancia.

Déjese, pues, esa prensa vocinglera de alborotar sin ton ni són, y recuerde que los suyos, en tantos años de poder, nada han hecho en beneficio de la higiene mientras nuestros amigos han saneado el barrio de Remolinos.

Paseo del Ebro

A pesar del poco tiempo que hace de haber plantado las adelfas, negriguillas y demás vegetales que adornan aquel paseo, llama mucho la atención del público el buen aspecto que presenta por ser la hermosura y lozanía de las nuevas plantaciones que alegran el ánimo y deleitan la vista de cuantos visitan aquel ensanche dignos así de nuestro Parque, encanto y delicia de todos los tortosinos y forasteros.

Nada de esto debe causar extrañeza, si se atiende al buen celo y cuidado que tienen nuestros amigos en embellecer la ciudad y en dotarla de cuanto pueda contribuir al bienestar del vecindario, aun que para ello se hagan muchos sacrificios impulsados solo por el patriotismo y para los cuales no se necesita otra cosa que noble entusiasmo por el buen nombre de Tortosa y una sabia y recta administración; sin ninguna de las inmoralidades que tanto reinaron durante el imperio de una gavilla de vividores, cuya vil conducta ha dejado huellas de ignominia y vilipendio.

Visita Pastoral

Nuestro ilustre Prelado llegó ayer tarde a Torreblanca, cuyo vecindario le dispensó un entusiasta recibimiento.

Desde Torreblanca se dirigirá a otros puecos de la provincia de Castellón para administrar el Sacramento de la Confirmación.

Nuestro ilustrísimo señor Obispo no regresará hasta últimos del corriente mes, pues su viaje tiene por objeto la visita pastoral de 21 parroquias de esta extensa diócesis.

Patrañas

El *Diario* haciendo de comparsa a su entrañable colega el órgano de los asesinos y ladrones dice que los guardas de la Unión Agrícola, entran y salen armados a esta ciudad, lo cual sabe es completamente falso.

El objetivo no es otro que con estos embustes y trapisondas engañar a los infelices que se veían obligados a costear unos guardas dedicados casi exclusivamente a la vigilancia y cuidado de las fincas que D. Primitivo Ayuso administra como propietario consorte.

Tonterías de El Estandarte.

Dice este periódico:

Copiamos del «Heraldo de Castellón»: «El señor Gobernador civil ha impuesto al alcalde de Bechi una multa de 250 pesetas por haber corrido sin autorización un toro embreado.

Aplaudimos al señor Mañas por su actitud contraria a tan bárbaros espectáculos tan del gusto, al parecer, de muchos monterillas»

Lo que tenemos el placer de trasladar al alcalde de Tortosa »

Esta clase de mamarrachadas son propias del *Diario* ó del órgano de los asesinos.

Solemne novena que la archiconfradía de jóvenes católicas consagra a su seráfica madre Santa Teresa de Jesús en la iglesia de San Antonio.

Todos los días, a partir del día 7, se celebrará a las siete de la mañana la santa Misa; durante esta se meditarán las principales virtudes de la Santa. Por la tarde, a las cinco y media, principiará la Novena con exposición del Santísimo Sacramento. El domingo día 13 la Novena principiará a las cinco.

Los sermones que se predicarán todos los días del Novenario, están a cargo del distinguido orador sagrado D. Rafael Marín Piqueras, Pbro. de Valencia.

Fiesta de la seráfica Madre, Santa Teresa de Jesús, 15 de Octubre. A las siete de la mañana: Misa de Comunión general con plático preparatoria. A las diez y media: Misa solemne cantada a grande orquesta.

A las cinco de la tarde: Función solemne, en ella se cantará el seráfico Trisagio y predicará el citado D. Rafael Marín Piqueras. Después de la reserva se adorará la Reliquia de la Santa.

Cabra montés

Ayer fué muerta en los montes de Fuliola una cabra montés cuya sabrosa carne se vendía esta mañana en el mercado, siendo muy solicitada por nuestras vecinas.

Golondrinas

Han desaparecido de nuestro clima esos bellos hirundinidos que durante la primavera y el verano constituyen unos huéspedes siempre admirables por sus tiernas costumbres vecinas a nuestros hogares y por sus melodiosas algarabías que alegran el ánimo dando animación y movimiento siempre poético a la región aérea que nos rodea.

Ayer a pesar de lo tardío del tiempo vimos pasar tres ó cuatro parejas de golondrinas rezagadas, sin duda por la lejanía del sitio donde han debido anidar, pues sabido es que estas avecillas, se extienden hasta Noruega, Inglaterra y Norte de Rusia.

Judías

Segun noticias de nuestros hortelanos y de otros de Aldover, Cherta y Tivenys, han terminado muy bien los tablares de judías que habia en las huertas respectivas, excepto en algunos cuadros que por exceso de humedad han sufrido algunos perjuicios. A este satisfactorio resultado de la cosecha de esta importante legumbre se debe que las judías sean vendidas de 5 a 8 pesetas barcilla del país, según su calidad y hermosura.

Gran novillada en Vinaroz

En vista del gran éxito de la corrida dada en Vinaroz por nuestro simpático y valiente paisano Francisco Duart (a) *Chirrita*, anunciamos con gusto que ha sido nuevamente contratado para la próxima novillada que el domingo 7 del actual, debe darse en la misma plaza, según lo manifiestan los prospectos anunciadores de aquella ciudad.

Chirrita toreará y matará en compañía del novillero *Monaguillo dos novillos* y *dos novillas* de cuatro años y la empresa espera un feliz éxito.

Aviso de la Alcaldía

Se interesa la presentación en esta Alcaldía de los herederos del soldado fallecido en Cuba José Martínez Monllao á fin de firmar un recibo de alcances.

Toros en Barcelona

Para el próximo día 7, está anunciada la última corrida de la temporada, en la nueva plaza de toros de la capital.

El *Algabeño* y *Dominguín* estoquearán seis toros de la ganadería de *Miura*.

El cartel no puede ser de más atractivo para los aficionados; y unido á esto los económicos precios que rigen para dicha corrida, es de esperar que las Arenas de Barcelona se verán concurridísimas.

Pronósticos

Para hoy y mañana anuncia el astrónomo Escolástico buen tiempo en Levante y Cataluña. Influencia en Ciudad Real, Toledo, Cuenca, Teruel, Guadalajara y Zaragoza.

Días 6 al 7, lluvia al N. de Coruña y Lugo, en Asturias, Santander, Vascongadas y Navarra. Acción refleja en Leon, Palencia, Burgos, Logroño y Soria. Influencia en Zamora, Valladolid y Segovia, según orografía.

Días 8 al 9, rafagas del O., chubascos y frío al atardecer.

Días 10 al 12, nubosa y vientos encontrados.

Días 13 al 14, frío: nieves en las altas cordilleras y al N. de Navarra, Huesca y Lérida. Escarchas en las provincias centrales y en Teruel, Zaragoza y Guadalajara.

Día 15, régimen anterior y frío que se hace bastante sensible.

Gran Café de Novedades de Enrique Segarra

En este elegante y acreditado establecimiento ayer se dió la segunda función como estaba anunciada, con variado programa.

La Srta. Encarnación bailó por lo fino y fué sumamente ovacionada por la concurrencia. En lo que más se distinguió fué acompañando con la guitarra á su hermanito Pastor (á) *Enano*, las piezas tituladas el «Arte de los Toros», y el «Lagartijillo», que, á petición del público, tuvo que repetirse varias veces demostrando que es una verdadera artista en sus bailes.

El *Machaquito* estuvo admirable con

los bailes tangos, peteneras y sevillanas.

El niño Pastor fué el que concluyó de divertir al público cantando y bailando en mucho gusto y maestría.

Del establecimiento no es menester hablar, que de sobra es conocido del público por su buen servicio, tanto en licores de todas clases, como en cafés y helados.

Para hoy viernes se anuncia la tercera velada con variado programa, y auguramos un lleno como los demás días.

Nueva confitería de Queralt y Sabaté

Moncada 5.—Tortosa

Este establecimiento agradecido á sus favorecedores ha tenido á bien regalar números para la rifa de un precioso ramillete, que se verificará el 1.º de Noviembre á las diez de la mañana en la puerta del citado establecimiento.

Recomendamos el citado establecimiento por su gusto en la elaboración diaria de Confitería y Pastelería así como el gran surtido en comestibles, licores, cafés, azúcares y otros muchos difícil de recordar.

Casa especial en artículos de fantasía para bodas y bautizos.

Puntualidad en los encargos.

MIL PESETAS al que presente *Cápsulas de Sándalo* mejores que las del *Doctor Pizá*, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farcia, Barcelona.

Telegramas

Madrid 4, m.

Gasset en Madrid

Hoy ha regresado á Madrid el ministro de Agricultura señor Gasset.

Dice que viene muy complacido de su viaje á Ciudad Real y Alicante donde ha inaugurado las obras de dos pantanos, no por los agasajos de que ha sido objeto, sino por los resultados prácticos de su excursión.

El señor Gasset está muy animoso y dice que llegará hasta donde pueda en el desarrollo de su política hidráulica.

El conflicto de China.—¿De acuerdo?—Negociaciones de paz.

Un despacho de Shan Gay dice que Alemania y los Estados Unidos han llegado á un acuerdo para fijar las condiciones de paz entre el celeste imperio y las potencias.

Parece ser que se pedira una gran indemnización á la Emperatriz por los asesinatos de los europeos y otra más fuerte por los daños causados y otra mayor por la *faena* hecha en el imperio por las tropas aliadas.

Las negociaciones para llegar á la paz se emprenderán enseguida y Li Hung Chang será encargado seguramente de entenderse con las potencias.

DE NUEVA YORK**Complot anarquista**

Un despacho de Nueva York que se acaba de recibir da la noticia de que la policía ha descubierto el complot que se fraguaba para matar al presidente de la república Mac Kinley.

Los autores del frustrado complot son dos italianos que tomaron parte muy activa en el asesinato del rey Humberto.

La policía ha logrado detener á los anarquistas italianos.

Declaraciones de Agoncillo**Los filipinos pegan**

Se ha recibido esta mañana un importante despacho de París que comunica noticias muy interesantes que ha dado á la prensa Agoncillo, el representante de Aguinaldo en Europa.

Dice Agoncillo en la mayoría de los combates entre yanquis y filipinos la victoria es de los últimos.

Que en todas las escaramuzas el enemigo es vencido.

Los filipinos han obligado á los yanquis á evacuar algunas poblaciones.

Todo el distrito de La Laguna se ha sublevado contra el invasor que no tiene suyo más que el terreno que pisa.

Aguinaldo derrotó recientemente á 600 norteamericanos causándoles numerosas bajas.

También apresó Aguinaldo al destacamento de Baler desarmándolo sin la menor resistencia.

En Mindanao ha sufrido mucho el ejército americano.

En un combate contra 700 yanquis los indigenas les derrotaron ocasionándoles gran número de bajas.

En Mindanao es donde mayor indignación existe contra el invasor y todos los pueblos se aprestan á combatirle con toda la saña de que son capaces.

Si la información de Agoncillo, es como se cree, verídica, no hay que envidiar á los norteamericanos su fácil y rapidísima conquista.

Altos puestos

El señor Serrano Alcázar pasará en breve á la dirección de lo contencioso.

El señor Barzanallana al Banco Hipotecario sustituyendo al señor Núñez de Arce. También se dice que el señor Cárdenas hace tiempo que tiene presentada la dimisión de Director de la Tabacalera.

En el Palacio Real

En el regio Alcázar se están haciendo activamente las obras de reparación para que estén terminadas antes del regreso de la real familia.

La infanta Isabel continuará ocupando sus habitaciones, pero será por poco tiempo, pues en breve se trasladará á su palacio.

El presupuesto de Guerra

El general Azcárraga ha enviado el presupuesto de Guerra al señor Allende Salazar.

El aumento asciende á 12 millones de los cuales dos pertenecen á ejercicios cerrados.

Disponiendo que por disolución de la Junta codificadora de la Armada cesen en sus cargos los generales Beranger, Izquierdo y Martínez Arce.

De San Sebastián

En el palacio de Miramar se ha verificado esta tarde el anunciado té.

Ha sido más bien que nada una recepción.

Han asistido numerosísimas personas, los cuatro párrocos de San Sebastián y varios frailes.

El señor Pidal

Madrid, 4.

El señor marqués de Lema, que como es sabido llegó ayer de Asturias, donde ha conferenciado con el señor Pidal, no ha conferenciado todavía con el señor Silvela.

El jefe del Gobierno cree que la actitud del señor Pidal será muy amistosa.

Felicitaciones

Madrid 4, 5'45 t.

Con motivo de ser hoy el día de su santo, el señor Silvela ha recibido infinidad de felicitaciones, algunas del extranjero.

RAFAEL MESTRE

CIRUJANO DENTISTA

Consulta

de 9 á 12 mañana

y de 2 á 5 tarde

Tortosa, Calle San Blas n.º 2 principal, Tortosa.

Aprendiz

Se necesita uno en esta imprenta.

Epilepsia

Y TODAS

las enfermedades nerviosas

Se curan con seguridad y rapidez con el uso de los célebres polvos del Cav. Clodoveo Cassarini de Bologna.

Unico representante en España: J. Bartra, Jaime I. n.º 10 Barcelona. De venta en Tortosa: FARMACIA VERGES.

Alta novedad**Gran baratura****SOMBRERÍA LA ECONOMICA**

de Antonio Delsors

3 CIUDAD 3.—TORTOSA.

Con motivo de las proximas fiestas de Ntra. Patrona la Virgen de la Cinta, esta casa acaba de recibir un rico y abundante surtido de sombreros y gorras en todas clases á precios sumamente baratísimos.

Se admiten toda clase de composuras.

No equivocarse.

Calle de la Ciudad 3.—Tortosa

Imp. José L. Foguet.—Plaza Hospital 5.

ZAPATERIA

y almacén de calzado de
JUAN MORENO

Variado y completo surtido de calzado de todas clases en especial de color forma novedad fabricado única y exclusivamente para esta casa.

Surtido de calzado con suela de cañamo de varias formas y precios, propios para campo.

Zapatos de goma para barro y días de lluvia, último modelo a 9 pesetas para caballero y 7.50 para señora.

CALZADO DE TEMPORADA

El de fieltro (llamado Suizo) preferido por las personas delicadas de pies de mucho abrigo y comodidad.

Se confecciona a medida con arreglo a los últimos figurines de Barcelona y Madrid para cuyo objeto cuenta la casa con toda clase de hornería, modelada a la última moda.

Precios sin competencia en toda clase de calzado.

Plaza Catedral Arco del Romeu.--TORTOSA

Pomada milagrosa

Descubrimiento notable en beneficio de la mujer.
Cura las grietas de los pechos por rebeldes que sean, en 24 horas. Depósitos en Tortosa: Enrique Carpa, Droguería.

Libros de texto

para el Colegio de San Luis y Seminario conciliar de Tortosa

De venta en la librería de

Francisco Mestre

ROSA, 11-TORTOSA

Gran fábrica de guanos

de JOSÉ MARIA GASCO

Director RAMIRO M. CASTELLO

CASTELLON DE LA PLANA

Abonos completos para todos los cultivos preparados con arreglo a las condiciones de localidad.

La excelente combinación de estos abonos contribuye a que las plantas se desarrollen más rápidamente y rindan mejores y más abundantes frutos.

Abono tipo aplicable a todos los olivos.

Con este abono y labores culturales repetidas se vigoriza la manera, se activa y mejora la cosecha multiplicandola al mismo tiempo y queda el olivo a cubierto de los terribles enemigos que le acechan y principalmente de la MOSCA.

Precio del saco de 75 Kilos; en almacén, 14 pesetas.

La Música Ilustrada

y Album Musical

Revista quincenal hispano-americana. Una peseta al mes. Un año 12 pesetas.

Se remite por correo sin aumento de precio. Dirección: Aragón, 313, Barcelona